

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 4, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2004.

Advertido error material en la Resolución de adjudicación de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, de fecha 16 de octubre de 2024, del expediente de contratación n.º LOTE 2024 2402 (CONTR 2023956727), denominado : “Servicio de apoyo a la lucha contra incendios forestales con aviones de carga en tierra y helicópteros para el transporte de combatientes y lanzamiento de agua para el periodo 2025 a 2029. **Lote 4.** Fletamento de 4 (cuatro) helicópteros ligeros de transporte de al menos 7 combatientes como personal adicional especialista y lanzamiento de agua. “, se procede a rectificar el mismo en base a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se indica que “ Las Administraciones podrán , asimismo, rectificar de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

La corrección afecta a la denominación del expediente:

Donde dice :

“Servicio de apoyo a la lucha contra incendios forestales con aviones de carga en tierra y helicópteros para el transporte de combatientes y lanzamiento de agua para el periodo 2025 a 2029. Lote 4. Fletamento de 4 (cuatro) **helicópteros semipesados** de transporte de al menos 7 combatientes como personal adicional especialista y lanzamiento de agua. “

Debe decir :

“Servicio de apoyo a la lucha contra incendios forestales con aviones de carga en tierra y helicópteros para el transporte de combatientes y lanzamiento de agua para el periodo 2025 a 2029. **Lote 4.** Fletamento de 4 (cuatro) **helicópteros ligeros** de transporte de al menos 7 combatientes como personal adicional especialista y lanzamiento de agua. “

EL Director General de Política Forestal y Biodiversidad.

Fdo. Juan Ramón Pérez Valenzuela.



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		17/10/2024 11:38:10	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3Xw5fvKbeye75o64guxupoex7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	